



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 31 de marzo es el Día Mundial de la Concientización sobre el Cáncer de Colon.

La enfermedad forma parte del universo denominado enfermedades no transmisibles o crónicas íntimamente relacionadas con los hábitos de vida, tales como mala conducta alimentaria, sedentarismo, tabaquismo, consumo excesivo de alcohol, etcétera. Constituyen la principal causa de muerte en el mundo y en nuestro país. Las principales enfermedades crónicas no transmisibles son la diabetes, las cardiovasculares, los tumores, la enfermedad renal y las respiratorias crónicas.

En el grupo Tumores, el cáncer de colon ocupa en el país el segundo lugar con 15.692 casos diagnosticados en el año 2018 concentrando el 13% del total de los tumores en ambos sexos, con una ligera prevalencia masculina, generalmente después de los 50 años. Esto no significa que pueda afectar a otros grupos etarios incluidos niños. También es la segunda causa de muerte por cáncer en el país.

En la mayoría de los casos, 75% aproximadamente, el cáncer colono rectal (CCR) se desarrolla en personas que no presentan antecedentes personales ni familiares de la enfermedad. El resto se produce en personas con riesgo debido a: antecedente personal de adenomas únicos o múltiples, CCR o enfermedad inflamatoria intestinal crónica y antecedentes familiares de CCR de adenomas únicos o múltiples.

El CCR es prevenible, en principio con hábitos saludables en la dieta: rica en fibras, frutas y verduras, disminución del consumo de carnes rojas y grasas de origen animal, consumo de productos ricos en calcio, evitando el sedentarismo y el consumo de alcohol y tabaco.

Como toda enfermedad prevenible la detección precoz es clave en la evolución y el pronóstico ya que si se detecta tempranamente las posibilidades de curación son el 90%.

Las sociedades de gastroenterología de todo el mundo coinciden en hacer énfasis en el Screening en mayores de 50 años de ambos sexos, siendo la colonoscopia la técnica que ofrece mejores y más eficientes resultados: "El screening salva vidas".

No menos importante desde la salud pública es la concientización sistematizada y dirigida a la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

población mediante campañas masivas por todos los medios formales e informales de comunicación, cartelería, actividades y toda estrategia que contribuya a disminuir la incidencia y la mortalidad de esta patología.

Asociaciones y sociedades científicas trabajan durante el mes de marzo junto al Instituto Nacional del Cáncer. El color azul ha sido asignado por convención internacional para identificar la lucha contra el cáncer de colon. Plazas, monumentos y edificios públicos se iluminarán o lucirán emblemas del color.

Por ello:

Autor: Lucas R. Pica, Graciela Valdebenito



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés sanitario y comunitario las actividades a realizarse durante el mes de marzo en el marco del mes de la Prevención del Cáncer de Colon, y del Día Mundial de la Prevención del Cáncer Colorrectal, a conmemorarse el día 31 de marzo, invitando a los Poderes del Estado provincial a acompañar la conmemoración del Día Mundial de la Prevención del Cáncer Colorrectal, iluminando sus edificios con el color azul característico de la campaña mundial como contribución a visibilizar sobre la patología y concientizar sobre su prevención.

Artículo 2°.- De forma.